

ITINERARIOS CULTURALES: TRAMAS DE LA HISTORIA.

NATALIA RUBINSTEIN

Universidad de la República (Uruguay)



La valoración, vinculada intrínsecamente con la preservación de aquellos bienes a los cuales se les ha asignado una importancia especial, no es reciente en la historia de la humanidad, tanto como la condición de crear para la humanidad ya sea de manera individual y/o colectivamente. Se ha ampliado la cantidad y se han modificado los motivos por los cuales se busca resguardar, prevenir su pérdida, entre otros aspectos esto responde a la democratización respecto a lo patrimonialización de bienes en una sociedad.

Los Itinerarios Culturales, quizás la más reciente categorización en términos culturales, son el resultado de una construcción conceptual que reconoce la riqueza cultural del devenir de comunidades, sociedades en un territorio en relación a un tiempo determinado, con sus creaciones y construcciones.

La riqueza de la categoría Itinerarios Culturales radica en la complejidad, donde se aúnan distintas dimensiones patrimoniales, el espacio y sus estratificaciones culturales en el tiempo. Por eso consideramos oportuno, realizar un breve recorrido, por algunos de los enclaves más importantes en la conceptualización patrimonial, su importancia y extensión del concepto hasta el estado actual.

Es oportuno un breve racconto del recorrido que ha llevado la temática patrimonial, pues la categorización de Itinerarios culturales, es también una trama donde se unen hebras de la *Convención de Patrimonio Cultural y Natural* (1972) y la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003).

PATRIMONIO: PERIPLO DEL CONCEPTUAL

El interés por delectarse y preservar aquello que se considera de valor excepcional, no es nuevo, tomando como punto de partida la época moderna, mucho se avanzó en la Ilustración, donde el monumento histórico fue la materialidad donde se reconocía

la nación, y de ahí se construía la identidad nacional, identidad representada en bienes, que no representaban el crisol cultural existente. Es a partir de la Revolución Francesa, que surge la condición de necesaria preservación del legado cultural, precisamente al preservar el legado cultural del sistema que derrocaba¹.

La noción de patrimonio, tanto está vinculada a la idea de nación y a su condición de aglutinamiento social, como a la disputa ideológica que la significación de determinados bienes, en detrimento de otros, y también esta situación se encuentra en el trasfondo del proceso de ampliación, profundización, resignificación del concepto de patrimonio, en palabras del antropólogo García Canclini; “si bien el patrimonio sirve para unificar una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos”².

Es en un mundo en crisis, cuando se mira lo heredado y se busca convenir, legislar al respecto, se dicta el primer documento con fines de preservación La *Conferencia de Atenas*, promovida por el Consejo Internacional de Museos, tuvo dos ejes importantes y rectores hasta el presente: ponderar “las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas”³, como una responsabilidad internacional y estipular claramente la importancia de la preservación, tanto como los criterios de salvaguardia en lo que a restauración refiere, éstos últimos han sido en algunos caso modificados, resultado de nuevos paradigmas.

Pero la condición de valor colectivo, de responsabilidad internacional, volvió a cobrar fuerza a mediados del Siglo XX. Fue

precisamente el riesgo que representaba para los templos de Abú Simbel, tesoros del antiguo Egipto. El anuncio de construcción de la represa de Asuan, impulsó una campaña internacional por parte de Unesco, con el fin de preservarlos, lo que implicó su traslado y montaje.

En la posterior *Carta de Venecia*, reflejo de técnico del estado de bienestar europeo, que participa activamente en el ámbito cultural, puede observarse cambios en lo que refiere a los paradigmas sobre los bienes a preservar, al señalar; “las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de los valores humanos, las considera patrimonio común reconociéndose responsable de la salvaguardia a las generaciones futuras”⁴, incorporando el valor de aquellos obras no siendo de importancia en su época de construcción, hayan adquirido una apreciación especial fruto de la construcción social a su respecto.

ICOMOS no se detuvo, y elaboró un proyecto de *Convención sobre protección del Patrimonio Material*, seguiría al encuentro de Washington (1965) y la preocupación puesta en continuar los esfuerzos internacionales para conservar tanto los sitios culturales como “los sitios de la naturaleza”, proponiendo la creación de una fundación del patrimonio mundial, por considerar los sitios culturales y naturales maravillas del mundo que requerían ser preservadas para el presente y para el futuro, dando paso al compromiso con quienes sucederán a las sociedades actuales.

Mucho es lo avanzado y profundizado. La *Convención de Patrimonio Cultural y Natural* (1972) indica “son considerados patrimonio cultural los monumentos ya sean obras ar-

La noción de patrimonio, tanto está vinculada a la idea de nación y a su condición de aglutinamiento social, como a la disputa ideológica que la significación de determinados bienes,

¹ (Desvallés, André. Mairesse, Fracois., 2010)

² (Canclini, 1999) Pág. 18.

³ (Icom, 1931) Pág. 1.

⁴ (Gazzola, Bassegoda, Bevavente, Daifuku, & otros, 1964) Pág. 1.

quitectónicas, de escultura ó de pintura monumentales (...) los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas (...) en razón de su arquitectura y la naturaleza (...). A los fines de la presente *Convención* son considerados 'patrimonio natural': los monumentos naturales (...); las formaciones geológicas y fisiográficas (...) y los sitios y las zonas naturales"⁵. Hace una precisa clasificación en: monumentos, conjuntos, lugares (contemplando las interacción del hombre y la naturaleza), los monumentos naturales y las formaciones geológicas.

**"UN PUENTE ES UN HOMBRE,
CRUZANDO UN PUENTE"**

Julio Cortázar.

"gran parte del patrimonio cultural de la humanidad es invisible porque reside en el espíritu mismo de esas culturas".

El periplo que ha seguido el concepto de patrimonio, en su ampliación y profundización ha sido descrito por Pierre Nora al cumplirse 25 años de la *Convención Patrimonio Cultural y Natural*, al señalar: "en veinte años el patrimonio ha experimentado una inflación o, mejor dicho, una explosión que ha desembocado en una metamorfosis de la noción (...) Como consecuencia, el patrimonio cambia de naturaleza y de estatuto. Se suma una misma constelación a las nociones de memoria, de identidad, de cultura y se convierte en lo sagrado laico de las sociedades democratizadas"⁶. Visualizar que no solamente las expresiones culturales materializadas en obras arquitectónicas, cuadros, esculturas, expresaban la identidad de una sociedad, ha sido parte del proceso, "gran parte del patrimonio cultural de la humanidad es invisible porque reside en el espíritu mismo de esas culturas"⁷, creencias, saberes, memoria oral son las tramas que hacen a la artesanía, la gastronomía, la música, una cosmovisión que le da identi-

dad, sentido y matriz de desarrollo a pueblos y comunidades.

Pero ese camino que sorprendía 25 años después, estuvo jalonado de importantísimos mojones, por lo que significaron conceptualmente, por ejemplo; la definición de cultura dada en Mondiacult (1982), que tan bien define al proceso creativo de una sociedad, al señalar "puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras. Los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano. Los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"⁸. No es posible pensar en el desarrollo de un pueblo sin tener en cuenta su cultura, como se señala en el informe final de tan importante conferencia "las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen la manera más lograda de estar presente en el mundo"⁹.

Es sustancial tener en cuenta lo ampliado y profundizado respecto al concepto de cultura (Mondicult, 1982), no solamente por haber desterrado toda consideración jerárquica de la producción cultural, tanto como haber incorporado la dimensión inmaterial de la misma, y específicamente introduciendo la noción de 'patrimonio inmaterial'. Sin duda este encuentro celebrado a instancias de Unesco, es el antecedente más directo y más importante de la *Convención* (2003).

Dos décadas antes que se promulgue la *Convención Cultural de Patrimonio Inmaterial*, se había especificado lo amplio del concepto al señalar que el, "patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y del conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es de-

⁵ (Unesco, 1972) Pág. 2.

⁶ (Norá, 1997) Pág. 16.

⁷ (Fabrizio, 1997) Pág. 12.

⁸ (Unesco, 1982) Pág. 43.

⁹ (Unesco, 1982) Pág. 43.



Sacramento, Uruguay
Foto: Mayra Couget.

cir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de artes, los archivos y bibliotecas”¹⁰.

Consecuencia directa del avance en el paradigma de cultura y de patrimonio específicamente, son las iniciativas de Unesco buscando el desarrollo de la artesanía, la preocupación por la salvaguardia de la cultura tradicional, la publicación del atlas de lenguas en peligro de extinción, que se propusieron en ese decenio.

Diez años antes de la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial*, la consideración como patrimonio cultural, el “Camino a Santiago” (1993), no sólo sienta un presente sobre la dualidad de la condición patrimonial, sino también abre paso a la consideración de los Itinerarios Culturales.

Se jalonan varios momentos que indican el avance constante hacia la valorización de la inmaterialidad del patrimonio, por un lado el *Programa Memoria del Mundo*, en 1999,

¹⁰ (Unesco, 1982) Pág. 45.

la *Conferencia de Washington*, recomendaba no utilizar el término *folklore*¹¹ y Unesco inicia el *Programa de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. En lo que a esta programa respecta, la voz de Carlos Gardel ha sido ingresada, a través de 800 discos originales, pertenecientes al coleccionista uruguayo Horacio Lorient, cumpliendo con la democratización del patrimonio, tanto como salvaguardándolo.

Finalmente en el año 2003 se concreta la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, entendiéndose por tal “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Con

¹¹ Aunque es pertinente tener presente que otro paso hacia la consideración del Patrimonio Cultural Inmaterial, fue la incorporación del Carnaval de Oruro, como Patrimonio Cultural, Tradicional, Artístico y Folklórico, en Bolivia (1995)

son las iniciativas de Unesco buscando el desarrollo de la artesanía, la preocupación por la salvaguardia de la cultura tradicional, la publicación del atlas de lenguas en peligro de extinción,

casi 400 elementos inscritos bajo dos modalidades, la mayoría en la *Lista Representativa*, y otros a atender que requieren medidas urgentes de salvaguardia.

La propia *Convención* vincula la condición inmaterial del patrimonio, a su constante elaboración, en la medida que su transmisión se realiza de una generación a la otra y que es por éstas recreado, resignificado: en relación al espacio y tiempo histórico, en la interacción de la comunidad (entre sí, y en relación a los dos elementos mencionados). El concepto de patrimonio cultural inmaterial, definido en el año 2003, está muy ligado a la *Convención de Diversidad Cultural* (2005).

Uruguay ha inscrito dos elementos, el Tango y el Candombe (Abu Dabi 2009). El primero es un patrimonio compartido, por su origen y área de desarrollo (Buenos Aires-Montevideo) y es definido como “género que involucra danza, música, poesía, canto, elementos que en su interacción crean un universo simbólico, cuya vigencia impregna el imaginario de ambas capitales. Incluye además la milonga, la milonga candombeada y el denominado vals criollo.”¹²

El Candombe y su espacio socio cultural: una práctica comunitaria, refiere tanto al toque de llamadas, a la práctica de estas localizadas en determinados barrios montevideanos, caracterizados por la presencia de población afrodescendiente, que se convoca a través de la llamada de los tambores, expresando éstos, una historia común, la memoria de la negritud descendiente de esclavos, sus vínculos sociales, su identidad pasada y presente.

SU CONDICIÓN NO ES RECIENTE, SÍ SU CONSIDERACIÓN

Párrafos anteriores nos hemos dedicado a historiar el derrotero seguido por el concep-

to de patrimonio, pues consideramos que es de suma importancia, para comprender el último ordenamiento realizado en referencia a Itinerarios Culturales, donde anida la geografía, el desarrollo humano, la valoración simbólica respecto a lo creado y natural del Itinerario, la memoria referida al mismo. Una breve lectura al comienzo nos permitirá visualizar que no es tan ajena esta nueva clasificación, no solamente por el precedente que significa el *Camino a Santiago* o *La Ruta del Esclavo* (1993), también porque en ambas *Convenciones*, se deja entrever la importancia del medio y la interacción humana, ahora hemos puesto la lupa en visualizar la estratificación cultural que el Itinerario tiene, la riqueza simbólica que registra.

Es interesante ver la conjunción temporal de varios hechos, en el año 1993, la Unesco inscribía el *Camino a Santiago*, una ruta de peregrinación religiosa, también a iniciativa de Haití y algunos países africanos, la 27^o Reunión Unesco, aprobó la realización del proyecto *La Ruta del Esclavo*, de raíz económico-cultural, que desarrolló una cultura propia, alejada de su origen y sentido. Como resultado del trabajo iniciado en 1998, la Unesco editó, “De la cadena al vínculo: una visión de la trata de esclavos”.

Teniendo presente los ejemplos propuestos, complejicemos la temática un poco, recordando que en 1992, después de amplios intercambios, en el 16^o período de sesiones del *Comité de Patrimonio Mundial*, celebrado en Santa Fe, Nuevo México, aprobó y presentó la categoría Paisajes Culturales, atendiendo a la producción cultural generada por la interacción del hombre y las sociedades. Resultado del trabajo en años posteriores, que llegó a la definición de Paisajes Culturales, argumentando que “representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre, definida en el artículo 1 de la *Convención*. Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo (...) Los mismos ilus-

¹² (Comité Científico, 2009) Pág. 1.

tran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo (...) Los Paisajes Culturales deberán seleccionarse sobre la base de su valor universal sobresaliente y de su representatividad en el término de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones". Enfocando la importancia de éstos ambientes en relación a las comunidades que le han habitado y se su necesaria participación en la gestión de los mismos, en función de la contribución que los mismos tienen al desarrollo sostenible.

Hemos situado este momento importante en la categorización patrimonial, hallamos que es antecedente bien interesante del tema que nos ocupa, especialmente si tenemos en cuenta la clasificación de los Paisajes Culturales, realizada por los expertos de Unesco (2005), al indicar las tipologías de los mismos, nos interesa especialmente: "El paisaje orgánicamente evolutivo (...)," en su subclasificación "El paisaje continuo: (...) retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso evolutivo está todavía en curso. Al mismo tiempo, exhibe evidencias materiales significativas de esta evolución en el transcurso del tiempo".

La *Carta de Itinerarios Culturales*, es muy rica tanto en la conceptualización de la categoría, la especificación de la dualidad del concepto de patrimonio, los elementos definitorios e indicadores específicos. Los señalamientos que realiza respecto al diálogo entre Itinerarios Culturales y desarrollo social-económico sostenible, con el turismo. A su vez es muy clara la Carta y pertinente en lo que respecta a "Orientaciones Iniciales: Identificación, autenticidad, integridad".

Los Itinerarios Culturales, son el resultado del desarrollo de una sociedad, de la co-



La Mufa, Bar Tasende.
Ciclo: Tango de
dos Orillas
Foto: Lucas Malcuori.

lectividad en el pervivir del tiempo, dependiendo de las características del cuerpo social que le construye y su territorialidad. Un Itinerario Cultural se define como "toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre los pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo; haber generado una fundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiestan tanto en su patrimonio tangible como intangible, haber integrado en un sistema dinámico la relaciones históricas y los bienes culturales a su existencia"¹³.

Según es detallado en el documento anteriormente citado, podemos señalar la siguiente clasificación y ejemplificación:

- Aspectos territoriales: podrá haberlos locales, regionales, nacionales, continentales o internacionales. A modo de Ejemplo: *La ruta de la yerba mate* (Regional)

¹³ (Icomos, 2008) Pág. 2.

**Los Itinerarios
Culturales, son el
resultado del
desarrollo de una
sociedad, de la
colectividad
en el pervivir del
tiempo,**



Atardecer en la
 Colonia del Sacramento,
 Uruguay
 Foto: Mayra Couget.

El Itinerario Cultural, es un todo, que aúna y pueden confluír: territorio, comunidad, historia, creaciones culturales, rutas comerciales, valoraciones simbólicas,

- De acuerdo a su dimensión cultural: teniendo en cuenta la región geográfica, la región cultural, las influencias recíprocas, de áreas y saberes, usos y creencias.
- Por su función: social, económica, política y culturales o la confluencia de varios de estos aspectos. Por ejemplo: La Pampa.
- Según su duración temporal: los que ya no tiene el mismo uso que en la época de su construcción cultural, los que continúan desarrollándose bajo nuevas influencias, sean estas políticas, culturales, socio-económicas.
- Por su configuración en el espacio: lineal, circular, cruciforme, radial o en red.
- Respecto a su marco natural: terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza. *La Ruta del Esclavo*, es un Itinerario mixto.

El Itinerario Cultural, es un todo, que aúna y pueden confluír: territorio, comunidad, historia, creaciones culturales, rutas comerciales, valoraciones simbólicas, “el valor de conjunto es una de las características que diferencian a los Itinerarios Culturales de otros tipos de bienes, por lo que es imprescindible trabajar en la comunicación

de ese valor”. Eso implica tener en cuenta las características naturales del área, el diálogo a lo largo de la historia con la comunidad constructora, usos y valor simbólico en el pasado y presente. Abordar la condición de estratificación patrimonial que tiene un Itinerario, salvaguardar esas capas históricas, preservar lo material, investigar lo inmaterial, salvar los vacíos con documentación en el relato, de manera que no se pierda la trama que une pasado y presente.

La gestión del Itinerario debe tener en cuenta cada elementos del mismo, pues son éstos los que le dan la condición de tal, por lo cual registro e inventario se hacen tareas inmediatas antes de potenciarlo como destino turístico.

Asimismo los Itinerarios en muchas ocasiones, son compartidos para varias comunidades, territorios de distintos países, “se trata de un patrimonio compartido que es producto de la Historia, no imaginado, creado ni gestado por promotores. (...) –se requiere- una noción sistémica”¹⁴ haciendo énfasis en la relación existente entre todos los componentes.

POSIBLES LECTURAS DE ITINERARIOS EN EL MERCOSUR

La red cultura, del Mercosur, tiene a su estudio, tres proyectos de Itinerarios Culturales regionales, lo cual consideramos de suma importancia, tanto como factor identitario, como por su potencial turístico, con su aporte económico.

Entre los objetivos que se ha propuesto en relación a los proyectos en estudio, a nivel del Mercosur cultural se encuentran:

- Promover la integración de los pueblos a partir de los valores culturales compartidos, poner en valor aquellos bienes patrimoniales no reconocidos aún,

¹⁴ (Rojas, 2011) Pág. 17

favorecer el conocimiento de la diversidad cultural de la región.

- Generar conocimiento sobre los procesos históricos de la región, confeccionar inventarios, en definitiva: identificar posible Itinerarios Culturales, considerando que estos tanto ayudan al entramado social, como forman parte del desarrollo de nuestros pueblos.
- Para ello hay que estudiarlos, inventariarlos, integrar las comunidades en la gestión de los mismos, con el fin de preservarlos y que la vinculación con el turismo, sea positiva.
- Se entiende así mismo, que los Itinerarios culturales, en el marco de proyectos turísticos, propenden a generar mejorar para las comunidades poseedoras en la región.

REGIÓN DE LAS MISIONES JESUÍTICO-GUARANÍES

Las Misiones, fueron emprendimiento religiosos llevados adelante por la Compañía de Jesús en el Siglo XVII, como parte del proyecto evangelizador español. “Las Misiones, un espacio en el tiempo, es la tierra de frontera que sobrepasa la territorialidad de los marcos nacionales. Son paisajes de la memoria que remite a registros en el tiempo (..)”¹⁵.

La propuesta religiosa abarcó una amplia región hoy compartida por los países del Mercosur. Estos establecimientos, también denominados reducciones guaraníes, abarcaban radicaron a los indígenas en el pueblo de la Misión, en el marco de las actividades productivas que se desarrollaban y participando de la evangelización propuesta.

Las Misiones Jesuíticas, poseen valores históricos, paisajísticos (arquitectura y entorno), artísticos, arqueológicos, etnográficos.

¹⁵ Pesavento, citado en (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 2.

cos. Uruguay posee en pie “La calera de las huérfanas”, “estancia de Belén, “estancia del Río de las Vacas” (Colonia) y “Nuestra Señora de los Desamparados” (Florida). En el primer caso tuvo distintos usos y sentidos en su Historia, despierta especial interés su altar adosado a la construcción. Su inicio se encuentra en el marco de las Misiones Jesuíticas, ese período abarcó desde 1741-1767, luego de la expulsión de los Jesuitas, queda a cargo de la Junta de Temporalidades, teniendo participación en la Revolución Artiguista, por formar parte del reparto de tierras en el cual Artigas propuso el criterio “que los más infelices sean los más privilegiados”¹⁶, proponiendo el reparto de este territorio entre cuarenta familias. Pasa por distintos dueños, hasta que en la década del 30’, del siglo XX, ingresa al patrimonio público, siendo considerado monumento histórico nacional.

ITINERARIOS CULTURAL: LAS PAMPAS

El origen del término *pampa*, proviene de la lengua quechua, refiere a la designación de ‘campos’, es un itinerario compartido por el sur de Brasil, las provincias argentinas (La Pampa, Buenos Aires, Entre Ríos, parte de Corrientes, y Santa Fe) y gran parte del territorio de Uruguay.

La característica del territorio, sus buenas pasturas y buenos afluentes de agua, trajo aparejado la rápida reproducción del ganado introducido durante la colonia por los españoles, dando lugar a una práctica económica y a un prototipo social: el gaucho, con su correspondiente expresión cultural.

El bioma pampeano, la integración del ganado marcó la vida de la región mante-

¹⁶ “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados. Cuartel General, 10 de Setiembre de 1815”.

La cultura del mate como bebida y fiel partícipe de rondas sociales, está presente en la cultura guaraní, en la colonia, en las revoluciones independentistas y en la vida de los Estados independientes,

niendo elementos a lo largo de los distintos períodos de la historia: colonia, revoluciones por la independencia, la matriz y desenvolvimiento productivo hasta el presente. “El modo de vida campestre está directamente vinculado a un paso y una estructura económica y política (...) producción, marca, adiestramiento, castración de ganado, fueron actividades de los gauchos, más tarde peones de estancias”¹⁷. El producto social y cultural de esa estructura económica, generó una red de caminos, las pulperías, géneros musicales, gastronomía (el asado) y el gaucho está directamente vinculado al mate como bebida. Así mismo, muchas expresiones musicales, plásticas, expresiones lingüísticas están relacionadas con este particular trabajador de la campaña. Como se ha detallado, este Itinerario lo componen elementos materiales (pulperías, herramientas), como inmateriales (mate, música, gastronomía).

LA YERBA MATE: “TRAS EL ADEMÁS LITÚRGICO DE PREPARAR, CEBAR Y TOMAR MATE HAY UNA CONCEPCIÓN DEL MUNDO Y DE LA VIDA...”

El mate, infusión que se hace con la yerba mate (*Ilex Paraguariensis*), heredada de los indígenas guaraníes y crechias, hábito que se mantuvo durante la Colonia, y que las Misiones Jesuíticas primero prohibieron y luego favorecieron su consumo y comercio.

“La yerba mate fue consumida por los indios Guaraníes, como bebida caliente y amarga llamada *caá-i*, hecha con las hojas secas y trituradas de la planta”¹⁸. Su consumo con diferencias en la región, dejó un

¹⁷ (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 15.

¹⁸ (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 16.

“legado cultural inscrito en preexistencias materiales e inmateriales, como antiguos ingenios, ‘barbequás’ y ‘carijós’, además de saberes y haceres de los rituales asociados con la producción y el consumo”. El cancionero de la región cuenta con innumerables referencias a “el mate”, como se designa la bebida, teniendo con él, la milonga y la payada, dos géneros vinculados al medio rural —(aunque al igual que la bebida, la milonga también es ciudadana, fruto del desarrollo histórico)—, referencias muy cercanas, como por ejemplo, el *Himno al mate cocido*, del payador Abel Soria.

La cultura del mate como bebida y fiel partícipe de rondas sociales, está presente en la cultura guaraní, en la colonia, en las revoluciones independentistas y en la vida de los Estados independientes, en algunas regiones se toma caliente: calabaza con yerba que se bebe a través de la bombilla, en Paraguay se bebe como tereré, frío. “Tomar mate no es la misma cosa que tomar un café (...) Tomar mate requiere de un clima, un tiempo, un ambiente espiritual definido. (...) hay toda una simbología, una trama de significados de comunión y amistad”¹⁹, la práctica de tomar mate, posee todo un glosario y terminología propia.

Aquí hemos brevemente detallado tres Itinerarios que tiene existencia por sí mismo, guardan la particularidad de estar interrelacionados, haciendo este aspecto sustancial su estudio, para registro e inventario de cada una de las etapas a los efectos que las hebras que les comunican se nutran de su historia, se fortalezcan y no se diluyan o modifiquen ante el impacto del turismo bajo la forma de “simonía cultural”²⁰, por el contrario que este sea un dinamizador de las comunidades que les sustentan.

¹⁹ (Barreto, 1998) Pág. 15

²⁰ (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 16.

ALCANCES Y FRENOS

Las particularidades propias de los Itinerarios (bienes compartidos, territorios extendidos, valor de conjunto, etc), requiere que se tome muy presente en la elaboración de los planes de manejo, tanto la formación para el cuidado del patrimonio, como la transmisión de los elementos inmateriales que le componen.

Se deberá atender las asimetrías y tensiones que generan tanto las industrias culturales, y dentro de éstas especialmente el turismo cultural, atendiendo a la ‘capacidad de carga’ que posee (para no dañar su integridad y autenticidad, tanto física, como inmaterial). Con el fin de hacer prevalecer y resguardar el bien patrimonial para deleite, aprendizaje, significación de las generaciones actuales, como futuras.

Por otro lado, también debemos atender que la gestión de dichos Itinerarios, nos pone en no pocas ocasiones, ante los considerandos y de la *Convención de Diversidad Cultural* (2005), elementos a atender tanto en la gestión turística, la proyección respecto a las nuevas tecnologías, los usos del espacios para fines como la industria cinematográfica (que tanto permiten visibilizar el Itinerario, como pueden generar modificaciones, de no regularse la a través de un plan de gestión el uso del mismo).

El mundo es una constelación de comunidades culturales. El presente actual también es el resultado de los derroteros de quienes habitaron antes, de sus creaciones materiales e inmateriales en el espacio físico, de los caminos desarrollados, del sentido asignado. Somos esa historia que nos nutre y explica nuestro sentido presente. Brindándonos herramientas para construir el futuro. Que este futuro sea posible para todas y cada una de las comunidades de “esta aldea planetaria”, depende de que preservemos nuestra rica historia, que va por estos Itinerarios Culturales. •

BIBLIOGRAFÍA

- Barreto, M. (1998). *El mate. Su historia y cultura*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Canclini, G. (1999). *Los usos sociales del Patrimonio*. En E. Aguilar Criado, *Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Junta de Andalucía.
- Chacón, Edgardo. Crowder, Roberto. Fernández Balboa, Carlos. Bertonat, Claudio. (2004). *Red de Términos Museológicos*. La Plata: Del Patrimonio.
- Choay, F. (1993). *Alegoría del Patrimonio* (Vol. N° 33). (A. Viva, Ed.) París.
- Comisión de Patrimonio Mercosur. (2009). *Anteproyecto de Itinerarios Culturales del Mercosur*. Bahía.: Mercosur.
- Comité Científico. (2009). *Le, The, El Tango*. Montevideo-Buenos Aires: Unesco.
- Desvallés, André. Mairesse, Fracois. (2010). *Conceptos claves de Museología*. París: Icom.
- Fabrizio, C. (1997). *Elogio de la Diversidad. El Patrimonio Mundial. Alcances y Perspectivas*.
- Gazzola, P., Bassegoda, J., Bevavente, L., Daifuku, H., & otros. (1964). *Carta de Venecia 1964*. Unesco.
- Icom. (1931). *Carta de Atenas*. Unesco.
- Icomos. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. La Gestión del Turismo en los sitios de Patrimonio significativo. México: Icomos.
- Icomos. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Québec: En Internet.
- Norá, P. (1997). *Una noción en devenir*. (Unesco, Ed.) *El Correo de la Unesco*.
- Rojas, A. (2011). *Interpretación y presentación de los Itinerarios Culturales. Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo sustentable*.
- Unesco. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: Unesco.
- Unesco. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. París: Unesco.
- Unesco. (1999). *Turismo y Cultura, compañeros de ruta*.
- Unesco. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Unesco.
- Unesco. (2005). *Convención sobre la Protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: Unesco.

y dentro de éstas especialmente el turismo cultural, atendiendo a la ‘capacidad de carga’ que posee (para no dañar su integridad y autenticidad, tanto física, como inmaterial).